Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 11/05/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 21
Cm0033

Proveedor D+D DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA (42221)
Parcela 9 Sección G Macizo 20 9, 20 g D.20-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	10	700,00	(211150003 - 10) ALFAJOR SIMPLE [2023 514-21] Alfajor simple de Chocolate Negro por 700 unidades	127,40	89.180,00
0	11	700,00	(211040005 - 2) Barra de cereal [2023 514-21] Barra de Cereal por 700 unidades - Frutilla / Manzana / Frutos secos / Chocolate blanco / yogurt	120,23	84.161,00
0	12	15,00	(211110007 - 7) CHOCOLATE TIPO BOCADITO [2023 514-21] 15 cajitas de Bocadito tipo cabsha x 48 unidades	2.976,78	44.651,70
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON SETENTA CTVOS.		217.992,70

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	TRANSFERENCIA - CONTRAFACTURA
LUGAR DE ENTREGA	Ciudad de Rio Grande - Oficina de esta Dirección Provincial (Thorne 1949, planta alta, Dpto. 5)
PLAZO DE ENTREGA	Inmediata
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	MINISTERIO DE EDUCACION
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2023 RAF: 514 Nro : 21
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 838 - Letra: - Año: 2023
EXPEDIENTE NRO	26138 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

CHAJÚ ADESSO Daiana Nair
Directora de Compras y Contrataciones
DGCN-M.E.C.C.yT.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 11/05/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 21
Cm0033

Proveedor D+D DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA (42221)
Parcela 9 Sección G Macizo 20 9, 20 g D.20-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

CHAJÚ ADESSO Daiana Nair
Directora de Compras y Contrataciones
DGCN-M.E.C.C.yT.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario